

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO RENOVADOR

ORDEN DISTRITO

DISTRITO MISIONES

DOMICILIO LEGAL: SALTA 1988

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 15/06/2005

CÓDIGO 158

CUIT Nº: 30709298166

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 10

INICIADO EL: 01/01/2014

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2014

CÓDIGO SEGURIDAD 087909c05a

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	7.294,55	119,69
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:3)	0,00	7.209,83
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		7.294,55	7.329,52
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		7.294,55	7.329,52
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2014	31/12/2013
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:4)	200,00	200,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		200,00	200,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		200,00	200,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		7.094,55	7.129,52
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		7.094,55	7.129,52
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		7.294,55	7.329,52

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	188,76	12.065,46
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	500,00	300,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL RECURSOS		688,76	12.365,46
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	45,01	34,02
		<hr/>	<hr/>
TOTAL GASTOS		45,01	34,02
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°IV)	-678,72	-555,50
		<hr/>	<hr/>
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		-34,97	11.775,94
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	-7.487,39
		<hr/>	<hr/>
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-34,97	4.288,55

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO RENOVADOR

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(Nota N°: 5)

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2014	31/12/2013
SALDOS AL INICIO	2.464,33			2.464,33	2.753,85
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores	4.665,19			4.665,19	87,12
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-34,97			-34,97	4.288,55
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	7.094,55	0,00	0,00	7.094,55	7.129,52

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 16/03/2015

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Efectivo al inicio del ejercicio		
B.N.A. Cta.Unica.Partidaria	119,69	
Total de efectivo al inicio	119,69	409,21
Efectivo al cierre del ejercicio		
B.N.A. Cta.Unica.Partidaria	7.294,55	
Total de efectivo al cierre	7.294,55	119,69
Aumento / disminución neta del efectivo	7.174,86	-289,52
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Ap.Pub.Des.Inst.Sdo.Disp.0024/13 Cobrado	6.948,47	
Ap.Pub.P/Mant.Cta.Bcaria.Cobradas	450,12	
Contrib.y Don.Priv.Pers.Fis.Cobrados	500,00	
Total	7.898,59	300,00
Aplicaciones		
Impuest.Tasas y Contrib.Pagadas	45,01	
Gastos Bancarios Pagados	678,72	
Total	723,73	589,52
Aumento / disminución neta del efectivo	7.174,86	-289,52

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO RENOVADOR

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	0,00		0,00	11.891,22
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	188,76		188,76	174,24
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		500,00	500,00	300,00
Totales del período actual	188,76	500,00	688,76	12.365,46
Totales del período anterior	12.065,46	300,00		12.365,46

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 16/03/2015

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	500,00	300,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
MAXIMOWICZ	MIGUEL ANGEL	17312473	20173124733	29/04/2014	500,00
TOTAL					500,00

TOTAL DEL RUBRO	500,00	300,00
------------------------	---------------	---------------

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO RENOVADOR

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Impuestos, Tasas y Contribuciones	45,01	45,01	34,02
Totales del período actual	45,01	45,01	34,02
Totales del período anterior	34,02		34,02

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>678,72</u>	<u>555,50</u>
TOTAL	<u>678,72</u>	<u>555,50</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>-678,72</u></u>	<u><u>-555,50</u></u>

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	0,00	0,00
	<hr/>	<hr/>
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	0,00	7.487,39
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	0,00	7.487,39
	<hr/>	<hr/>
Recursos y gastos extraordinarios netos	0,00	-7.487,39
	<hr/>	<hr/>

NOTAS**Nota N°: 1****NORMAS CONTABLES APLICADAS**

Las normas contables más relevantes aplicadas por el Partido en los estados contables correspondientes al decimo ejercicio económico que se informa, fueron las siguientes:

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con normas contables profesionales adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Misiones mediante las Resoluciones N° 216/01, 217/01, 218/01 y 219/01, que pusieron en vigencia las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas respectivamente, para los periodos contables anuales o de periodos intermedios correspondiente a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero del 2002.

1.-Unidad de Medida:

Desde el inicio de las actividades el Partido no ha reconocido el efecto de la inflación en los estados contables, de conformidad a lo establecido en la Resolución 287/03 de la F.A.C.P.C.E. aprobada por la Resolución

251/04 del C.P.C.E.M., que discontinua el ajuste para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda a partir del 01/10/2003 por considerar que existe un período de estabilidad monetaria, utilizando como moneda homogénea a la moneda nominal, tal como lo establece la Sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E.

2.- Normas de medición contable en particular:

Los criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables responden a lo establecidos en la resolución técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E.; para los activos y los pasivos se han aplicado los siguientes criterios de medición:

* Caja y Bancos: a sus valores Nominales.

* Deudas Bancarias: a su valor original, más los componentes financieros devengados al cierre del ejercicio.

* Deudas Operativas: a su valor original, más los componentes financieros devengados al cierre del ejercicio.

3.- Modelo de presentación de estados contables:

El Partido presenta sus estados contables de acuerdo con las disposiciones de la normativa contenida en las resoluciones técnicas N° 8 y 11, dentro del marco conceptual establecido por la Resolución Técnica N° 16 todas ellas emitidas por la F.A.C.P.C.E. y aprobadas por el C.P.C.E. de la Provincia de Misiones.

4.- Información comparativa:

Estos estados contables de la sociedad se exponen comparativamente con saldos al cierre del ejercicio inmediato anterior al 31-12-2013, a fin de permitir su comparabilidad.

Nota: 2 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.1.04.00	BANCOS	7.294,55	119,69
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	7.294,55	119,69
	NACION ARGENTINA Cuenta :4070075370	7.294,55	
TOTAL		7.294,55	119,69

Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	0,00	6.948,47
1.3.01.06	Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta a Cobrar	0,00	261,36
TOTAL		0,00	7.209,83

Nota: 4 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
2.1.01.03	Honorarios a Pagar	200,00	200,00
TOTAL		200,00	200,00

Nota N°: 5

Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores

Se han efectuado ajustes a los resultados de ejercicios anteriores a fin de registrar operaciones que cuya imputación oportuna no se ha realizado, según siguiente detalle:

Aporte Publico Para Desarrollo Institucional - Disp.0024/13 - Saldo	\$	4.403,83.-
Aporte Publico Para Mantenimiento de Cuenta Unica Partidaria - Disp. 202/12	\$	87,12.-
Aporte Publico Para Mantenimiento de Cuenta Unica Partidaria - Disp. 0037/13	\$	174,24.-
TOTAL DE AJUSTES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	4.665,19.-

Este ajuste modifica los saldos iniciales de las siguientes cuentas patrimoniales:

	Saldos Modificados	Saldos Anteriores
Creditos Por Aportes Públicos	7.209,83	2.544,33

Asimismo como consecuencia de este ajuste se modifican partidas de Ingresos correspondiente a los saldos expuestos en forma comparativa del Estado de Recursos y Gastos que a continuación se detallan:

	Modificados	Anteriores
Recursos Publicos Para Desarrollo Institucional	12.065,46	7.487,39

INFORME DEL AUDITOR

KARLA ANDREA HIGA y SEBASTIAN JAVIER ROIFELD, en nuestro carácter de PRESIDENTE y TESORERO del Partido RENOVADOR informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2014, cuentan con Informe del Auditor Independiente, emitido con fecha 16 de marzo del año 2015, por el Contador Público RICARDO FABIAN ZAMUDIO, Matrícula N° 2293 del Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Provincia de Misiones, que en su parte pertinente manifiesta:

A) "Opinion sobre los estados contables"

...los estados contables presentan razonablemente la situacion economica, financiera y patrimonial del "PARTIDO RENOVADOR" al 31 de diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y las causas de la variación del efectivo por el ejercicio N° 10 comprendido entre el 1° de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes."

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita la Secretaria Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.-

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO RENOVADOR

Ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:

Temario desarrollado:

Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.